

COMUNICADO

Gobierno de Gibraltar

La Ministra Arias-Vásquez celebra el apoyo multipartidista al Proyecto de Ley de Infraestructuras Eléctricas (Daños) de 2025

Gibraltar, 5 de noviembre de 2025

La Ministra de Salud, Atención y Empresa, con responsabilidades también sobre los Servicios Públicos, Gemma Arias-Vásquez, ha celebrado el apoyo multipartidista al Proyecto de Ley de Infraestructuras Eléctricas (Daños) de 2025, que ha sido aprobado por unanimidad en el Parlamento hoy mismo tras haber sido presentado por la Ministra bajo un certificado de urgencia emitido por el Ministro Principal.

La legislación introduce la responsabilidad objetiva por los daños causados a la infraestructura eléctrica crítica de Gibraltar y faculta a la Compañía Eléctrica de Gibraltar (Gibraltar Electricity Authority, GEA) a imponer sanciones económicas de hasta 100.000 libras esterlinas en los casos en que tales daños provoquen un corte de electricidad.

El Proyecto de Ley se debatió y aprobó con carácter de urgencia a raíz de una serie de graves incidentes ocurridos recientemente, que dejaron sin suministro eléctrico a amplias zonas de Gibraltar durante varias horas como consecuencia de los daños provocados a los cables por un contratista.

El principal objetivo de esta nueva legislación es actuar como un potente elemento disuasorio del trabajo descuidado o negligente, garantizando que los responsables de daños que podían haberse evitado rindan cuentas plenamente.

La Ministra con responsabilidad sobre los Servicios Públicos, Gemma Arias-Vásquez, señaló: “Celebro el apoyo de la oposición, aunque comedido, a este Proyecto de Ley, que envía un mensaje conjunto de que no se tolerará este tipo de interrupción.

En los últimos meses, Gibraltar ha soportado apagones totalmente evitables causados por descuidos cerca de infraestructuras eléctricas críticas. Lamentablemente, estos incidentes no se debieron a la falta de generación de electricidad, sino a que algunas personas no actuaron con la atención debida al trabajar cerca de nuestra red eléctrica.

Esta legislación es decisiva, proporcionada y necesaria. Y lo que es más importante, constituye un claro elemento disuasorio y establece consecuencias reales para quienes dañen nuestras infraestructuras.

Junto con esta ley, el Ministro Cortés y yo también estamos revisando el régimen de autorización de servicios para garantizar que sea infalible, transparente y se aplique correctamente. La protección de las infraestructuras nacionales críticas de Gibraltar no debería ser nunca una cuestión partidista, y me complace que el Parlamento haya apoyado por unanimidad esta importante pieza legislativa”.

COMUNICADO

Nota a redactores:

Esta es una traducción realizada por el Servicio de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés.

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con Servicio de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, miguel@infogibraltar.com, Tel 609 004 166

Sandra Balvín, sandra@infogibraltar.com, Tel 637 617 757

Eva Reyes Borrego, eva@infogibraltar.com, Tel 619 778 498

Álvaro López, alvaro@infogibraltar.com, Tel 662 386 833

Nacho Arranz, nacho@infogibraltar.com, Tel 674 283 002

Web: www.infogibraltar.com, web en inglés: www.gibraltar.gov.gi/press

Twitter: [@InfoGibraltar](https://twitter.com/InfoGibraltar)

PRESS RELEASE

No: 826/2025

Date: 5th November 2025

Minister Arias-Vasquez welcomes cross party support for Electricity Infrastructure (Damage) Bill 2025

The Minister for Health, Care and Business, who also holds responsibility for Public Utilities, the Hon Gemma Arias-Vasquez, has welcomed the cross-party support for the Electricity Infrastructure (Damage) Bill 2025, which was passed unanimously in Parliament earlier today after being brought forward by the Minister under a certificate of urgency from the Chief Minister.

The legislation introduces strict liability for damage caused to Gibraltar's critical electrical infrastructure and empowers the Gibraltar Electricity Authority (GEA) to issue financial penalties of up to £100,000 in cases where such damage results in a power outage.

The Bill was debated and passed on an urgent basis following a number of recent serious incidents which left large parts of Gibraltar without power for several hours as a result of a contractor striking through cables.

The main objective of this new law is to act as a strong deterrent against careless or negligent work, ensuring that those responsible for avoidable damage are held fully accountable.

The Minister for Public Utilities, the Hon Gemma Arias-Vasquez, said: "I welcome the Opposition's support for this Bill, albeit guarded, which sends a united message that this kind of disruption will not be tolerated.

"In recent months, Gibraltar has endured entirely avoidable power outages caused by carelessness near critical electrical infrastructure. These incidents were not the result of a lack of power generation, they were, unfortunately, the result of individuals failing to exercise the duty of care required when working around our electricity network.

"This legislation is decisive, proportionate and necessary. Importantly, it provides a clear deterrent and establishes real consequences for those who damage our infrastructure.

"Alongside this law, Minister Cortes and I are also reviewing the service clearance regime to ensure it is watertight, transparent and properly enforced. Protecting Gibraltar's critical national infrastructure should never be a partisan issue, and I am pleased that the Parliament has unanimously supported this important piece of legislation."

ENDS